

Estrategia México Renace Sostenible



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

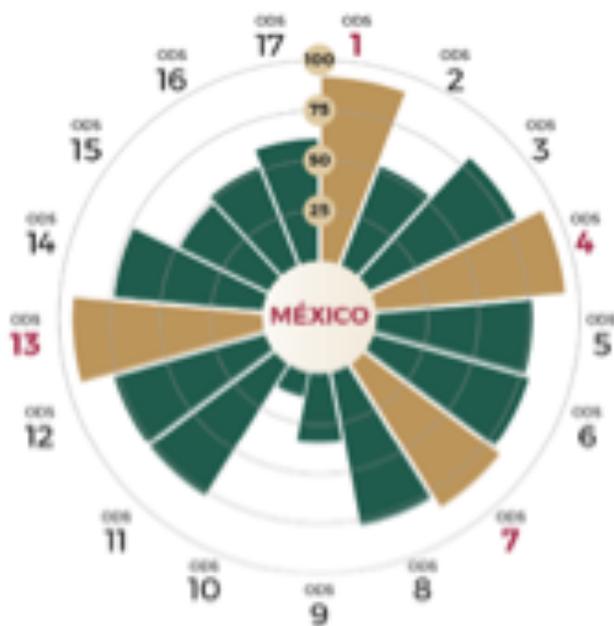
Introducción

El sector turístico es sin duda un gran generador de empleos y divisas. Sin embargo, por muchos años los destinos turísticos en México han presentado grandes retos en materia de sostenibilidad, heredando para las comunidades anfitrionas, la convivencia de paraísos turísticos con zonas de alta marginación, así como, profundas carencias sociales.

Preservar el patrimonio natural y conservar la identidad cultural de los pueblos originarios son acciones que apuntalarán el éxito del sector turístico y contribuirán a que México logre consolidarse como un destino socialmente incluyente, económicamente justo y ambientalmente responsable.

Bajo esta visión, el turismo debe convertirse en un medio para el aprovechamiento, la conservación y la ampliación del patrimonio cultural, natural y biocultural que promueva un mejor horizonte para las futuras generaciones.

De acuerdo con el Sustainable Development Report 2019 de la ONU, México enfrenta retos significativos en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculados muchos de ellos de manera directa con el turismo, por lo que resulta necesario reforzar las acciones de política pública para lograr su atención. El Informe coloca a México en el lugar 78 de 162 países, con 68.5 puntos.



RENDIMIENTO GLOBAL

ÍNDICE DE Puntuación



PUNTAJE PROMEDIO REGIONAL



POSICIÓN MUNDIAL ODS **78** (DE 162)

Gráfica 1. Avance global de México por cada ODS.

Fuente: Elaboración propia con información del Sustainable Development Report 2019 de la ONU.

El uso desmedido de los recursos y destinos turísticos presenta una realidad con grandes carencias en materia de abasto, saneamiento y tratamiento de aguas, gestión de residuos, conectividad, movilidad urbana, suelos y reservas territoriales, además de grandes diferencias sociales entre los pobladores originarios y dueños bioculturales de los recursos turísticos y los grandes capitales que realizan el aprovechamiento de los mismos, por lo que el turismo tiene ante sí el enorme reto de la conservación y el uso sostenible del patrimonio cultural y natural como parte integral de su funcionamiento para reducir los impactos ambientales y sociales, de no hacerlo, las implicaciones pueden ser irreversibles.

Para lo anterior, la Secretaría de Turismo (SECTUR) en el marco del Objetivo 4. “Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional” del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 instrumenta la Estrategia México Renace Sostenible, con la finalidad de impulsar un desarrollo turístico con características de sostenibilidad en destinos turísticos del país, aprovechar racionalmente los recursos y promover un proceso de transformación profunda para dejar en el pasado el modelo de muchos viajeros en pocos lugares, pocos dueños y foráneos y mucho dinero en pocas manos, a un modelo turístico de preservación de la naturaleza, muchos dueños locales y dinero repartido en muchas manos.

El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un marco que incluye 17 objetivos y 169 metas, con los que los estados, la sociedad civil y el sector privado pueden orientar y medir sus aportes al desarrollo sostenible de cara a 2030.

Esta nueva agenda para el desarrollo es la más ambiciosa hasta la fecha. Sus 17 Objetivos persiguen erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la igualdad y la prosperidad para todos. Se tienen en cuenta todas

las contribuciones al desarrollo sostenible, independientemente de quién las haga, y por primera vez, las empresas pueden desempeñar un papel de primera línea para hacer realidad esta nueva agenda de desarrollo. “no dejar a nadie, ni a ningún lugar, atrás”.

Por su naturaleza, el turismo contribuye de manera directa o indirecta al cumplimiento de los 17 Objetivos., Sin embargo, se ha destacado su participación en las metas de los Objetivos 8, 12 y 14, sobre Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Producción y Consumo Responsable, y Vida submarina, respectivamente.



Fuente: <https://colectivo967.org/colectivo967.org/blog%20de%20visitas/agenda%202030%20-%20un%20pas-tel%20y%20una%20propuesta%20salvaje.html>

Fundamento normativo

Marco Internacional de Derechos Humanos, Culturales y Bioculturales

A partir de la década de 1990, los derechos humanos y culturales de los pueblos indígenas se han ido fortaleciendo. A partir de esa década también, se desarrolla el enfoque de biocultura que establece el vínculo entre diversidad lingüística, riqueza biológica y territorios indígenas, y muestra, tanto la importancia del reconocimiento de los pueblos originarios o indígenas como principales pobladores y manejadores de paisajes bien conservados, así como la importancia de la conservación del conjunto de creencias, conocimientos y prácticas de dichos pueblos.

En el marco de la 7ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se advirtió que los pueblos indígenas y las comunidades locales juegan un papel importante en el turismo sostenible, mediante la adopción de las directrices sobre la diversidad biológica y el desarrollo del turismo.

Cabe recordar que en 2003 se aprueba la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en el 2005, la Declaración Universal sobre la Bioética y los Derechos Humanos, y en el 2007, el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el 2010, se lanza la iniciativa internacional de Satoyama, que busca lograr sociedades en armonía con la naturaleza. Algo que se retoma y amplía en el Co-Plan Estratégico para la Diversidad Biológica

2011-2020, las Metas de Aichi, el Protocolo de Nagoya (2011), y en la Declaración de Cancún (2016).

En agosto 2019, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), publicó el Reporte Especial sobre Cambio Climático y la Tierra, en donde se reconoce que el conocimiento tradicional y local, los derechos de la tierra y el involucramiento de las comunidades indígenas son fundamentales para los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático. Ese mismo año fue también el año internacional de las lenguas indígenas, en donde se reforzó el mensaje que los pueblos y comunidades indígenas son clave para los esfuerzos de conservación del medio ambiente.

En el 2019 se adoptó la Declaración Regional Norteamericana sobre la Diversidad Biocultural, que reconoce la importancia de los pueblos y comunidades indígenas para la preservación de la diversidad biocultural. Establece la importancia de los derechos de los pueblos indígenas para el uso sostenible de los territorios y del agua, la importancia de proteger y revitalizar las lenguas y los sistemas tradicionales de conocimiento y establece el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a participar en todos los asuntos que les son relevantes.

Finalmente, en el 2020, México lanza la Declaración de los Pinos (Chapoltepek) – Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas”, que incluye hitos para desarrollar el futuro Plan de Acción Mundial para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2019. Unos de los principios rectores clave para el Decenio Internacional, son:

i) la centralidad de los pueblos indígenas con el lema “Nada para nosotros sin nosotros”;

ii) entornos educativos y de aprendizaje inclusivos y equitativos para la promoción de las lenguas indígenas;

iii) lenguas indígenas, cambio climático y biodiversidad;

iv) salvaguardar el patrimonio cultural y lingüístico: las lenguas indígenas como vehículo del patrimonio vivo; y

v) lenguas indígenas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Marco Nacional Turístico

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), conformado como el instrumento para enunciar las prioridades nacionales, los ejes y estrategias que se deberán seguir en la presente administración y que recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, establece como objetivo superior lograr el bienestar general de la población mediante la creación de políticas públicas y la articulación de los nuevos propósitos nacionales.

Asimismo, menciona que el gobierno de **México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar**. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Como un programa derivado del PND 2019-2024, **el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR)**, representa el documento rector de la política turística que atiende los ordenamientos que conforman el Sistema Nacional de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional. Su propósito es posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, como un pilar del desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre comunidades y regiones del país, un instrumento esencial en la reconciliación social.

Dentro de los objetivos prioritarios que conforman el PROSECTUR 2020-2024, destaca el objetivo número **4. “Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional”**, enmarcando como un elemento para impulsar el nuevo modelo de desarrollo turístico.

En el cual uno de los Proyectos Prioritarios es la estrategia denominada “México Renace Sostenible”.

Por su parte, la **Ley General de Turismo**, con fundamento en los artículos:

2, fracciones II, III, X, XI y XV, señala el objeto de la Ley, como establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, determinar los mecanismos para la conservación, mejoramiento, protección, promoción, y aprovechamiento de los

recursos y atractivos turísticos nacionales, Impulsar la modernización de la actividad turística, fomentar y desarrollar acciones para diversificar la actividad turística.

Asimismo, el artículo 4, fracción III, señala como atribución de la Secretaría, coordinar las acciones que lleven a cabo el Ejecutivo Federal, los Estados, Municipios y la Ciudad de México, en su caso; en el ámbito de sus respectivas competencias, para el desarrollo turístico del país.



Objetivo de la Estrategia México Renace Sostenible

General

Crear una nueva generación de circuitos turísticos de bienestar social, armonía con la naturaleza y el desarrollo integral de las localidades, para la conformación de destinos sostenibles.

Específico

Impulsar, fomentar y hacer palpables las acciones que en diversas partes del país se están ejecutando para el cumplimiento de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que ocupan al turismo como una herramienta para ello.

Ejes y líneas de actuación

Se busca promover actividades respetuosas de la autenticidad socio cultural de las comunidades, preservando la sabiduría y valores humanistas tradicionales, sus atractivos culturales, arquitectónicos y naturales, acordes a los principios de sostenibilidad y bienestar social.

Se consideran aspectos como la seguridad alimentaria, la autosuficiencia ya que el turismo sostenible así como los sistemas alimentarios, tienen un gran potencial de contribuir a la conservación, al conocimiento, prácticas agroecológicas e integra-

ción de la biodiversidad y al desarrollo de poblaciones locales.

Asimismo, se considerarán los lazos ancestrales que unen a los seres humanos con la tierra, los valores espirituales y culturales, y la conservación de la naturaleza.

La **Estrategia de México Renace Sostenible** se divide en los Ejes Económico, Social y Ambiental, así como en alianzas Estratégicas para abonar al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Eje Económico

La dimensión económica en el desarrollo sustentable promueve que estas actividades sean rentables a largo plazo mediante el uso razonable de los recursos naturales, asimismo, se busca que el turismo sea económicamente justo para las comunidades

en un todo que garantice el bienestar humano presente y futuro.

Los ODS que atiende este eje son: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 10 (Reducción de las

desigualdades), y 12 (Producción y consumo responsable).

Los proyectos, estrategias o programas detonadores son los siguientes:

Línea de actuación	Descripción
<p data-bbox="118 590 548 688">Estrategia de Turismo Sostenible 2030</p> 	<p data-bbox="594 472 1498 659">Una estrategia integral y colaborativa pensada de manera horizontal considerando a los principales actores: Gobierno, Prestadores de Servicios Turísticos Locales, Viajeros y OSC's y Empresas que generan valor a la cadena de turismo sostenible/responsable,.</p> <p data-bbox="594 705 1498 892">Se busca que los destinos turísticos de México sea referentes de turismo sostenible integrando los servicios ecosistémicos para crear cadenas de valor de consumo y producción sostenible, generar participación local, compromiso socio-ambiental y que sean amigables con la biodiversidad.</p> <p data-bbox="594 938 1498 1167">Su visión al 2030 es lograr un turismo que sea socialmente incluyente, económicamente justo y comprometido con la conservación del patrimonio biocultural, donde las comunidades locales y los pueblos indígenas serán actores clave para tal fin y sean ellos los principales beneficiarios de la actividad turística para su propio desarrollo.</p>
<p data-bbox="118 1255 548 1528">Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec (ODS 10)</p> 	<p data-bbox="594 1350 1498 1654">La Estrategia tiene como objetivo lograr que el Istmo de Tehuantepec se consolide como un destino de turismo comunitario relevante en el país, motivo de orgullo identitario de la región, regenerador de conciencias y renacido en su esplendor; generador de bienestar social y desarrollo endógeno de su población y de las comunidades con productos turísticos que aprovecharán de manera integral los recursos naturales y bioculturales, ejemplo de equilibrio de los tres ejes de la sostenibilidad social, económico y ambiental.</p>



PESCADO
MOCTEZUMA

LA CARRERA
DE RELEVOS
MAS ANTIGUA

Eje Social

El eje social en el desarrollo sustentable cuida que las actividades productivas de las comunidades estén en armonía con su entorno natural, sus costumbres y tradiciones.

Con esto no solo se mejorará la calidad de vida de la población local, sino que será un imán de turistas ávidos de atestiguar la salvación de la humanidad.

México Renace Sostenible más que una estrategia del turismo, es un esti-

lo de vida en pueblos y comunidades ejemplares.

Los ODS que atiende este eje son: 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de Género), 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Los proyectos, estrategias o programas detonadores son los siguientes:

Línea de actuación	Descripción
<p data-bbox="126 1167 768 1285">Caminos del Renacimiento Mexicano</p> 	<p data-bbox="816 1083 1523 1822">El diseño, planeación, implementación y operación de caminos para hacer senderismo, ciclismo y carreras a pie con elementos bioculturales, para la generación de bienestar social con un modelo de participación colectiva, que a su vez integre el producto turístico haciendo énfasis en los aspectos culturales y naturales de las comunidades, así como la creación de un modelo de turismo pedagógico que sirva como medio de aprendizaje empírico, en el que quienes hagan uso de este puedan conocer los aspectos históricos, culturales y naturales de los sitios y destinos turísticos y por lo tanto de la memoria histórica de México.</p>



Cronistas del Renacimiento



Es la preservación de la identidad histórica, cultural y espiritual, se realiza a través de una nueva forma de hacer guías turísticas, donde cronistas de las localidades; referentes locales y personalidades con gran calidad moral, escriben un libro guía con base a vivencias, tradiciones, gastronomía, historia, leyendas, arqueología, naturaleza entre otros, de sus pueblos, ciudades o comunidades. Estos libros guías son un encuentro generacional y una remembranza de la sabiduría ancestral. El pueblo le escribe al pueblo mientras nos enseñan los valores de los destinos mexicanos, creando una cultura de paz.



Programa de Ordenamiento Turístico del Territorio y Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable



Programa de Ordenamiento Turístico

Con forme al Artículo 3 Fracción X de la Ley General de Turismo el Territorio, es el instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos.

Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable(ZDTS)

Con forme al Artículo 3 Fracción XXI de la Ley General de Turismo, son aquellas fracciones del territorio nacional, claramente ubicadas y delimitadas geográficamente, que por sus características naturales o culturales constituyen un atractivo turístico. Se establecerán mediante declaratoria específica que emitirá el Presidente de la República, a solicitud de la Secretaría de Turismo.

Las ZDTS tienen como objetivo fomentar la acción coordinada de diferentes instancias que, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán intervenir para impulsar la actividad turística en la Zona, fomentando la inversión, el empleo y el ordenamiento territorial, conservando sus recursos naturales en beneficio de la población.

Eje Ambiental

Este eje se refiere al uso eficiente y racional de los recursos naturales. La sostenibilidad de los ecosistemas es imprescindible para la supervivencia y la vida digna de las personas.

Es por ello que se dará cumplimiento de los ODS que constituyen un compromiso para responder a la amenaza del cambio climático y mejorar la forma en que se gestionan los recur-

sos naturales, desde donde el sector turístico contribuirá para asegurar el beneficio de próximas generaciones.

Los ODS que atiende este eje son: 6 (Agua limpia y saneamiento), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

Los proyectos, estrategias o programas detonadores son los siguientes:

Línea de actuación	Descripción
<p data-bbox="321 1150 581 1203">ADAPTUR</p> 	<p data-bbox="820 913 1518 1176">Acciones para que el turismo fortalezca la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados por el clima y los desastres naturales en los destinos turísticos.</p> <p data-bbox="820 1228 1518 1680">El proyecto ADAPTUR consiste en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas (AbE) con el sector privado en México con enfoque al sector turístico. El proyecto a modo de piloto se implementa en 3 destinos turísticos: Riviera Nayarit - Jalisco, Riviera Maya y San Miguel de Allende.</p> <p data-bbox="820 1732 1518 2047">Esto permitirá reconocer elementos clave para disminuir el riesgo de poblaciones y desarrollos turísticos ante los impactos de fenómenos como huracanes, inundaciones, aumento del nivel del mar, erosión costera, deslaves, entre otros.</p>

KUXATUR



Este proyecto adquiere su nombre del maya, Kuxa que significa vivo y Tur de Turismo, es decir Turismo Vivo. Tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad en ecosistemas costeros a través del diseño e instrumentación de políticas y modelos innovadores de turismo sostenible.

Para ello se trabaja en Sierra la Laguna, Baja California Sur; Huatulco, Oaxaca y Sian Ka'an en Quintana Roo, patrimonio de la humanidad.

FORESTUR



El objetivo del proyecto es promover el uso sostenible de los ecosistemas que apoyan el desarrollo de la actividad turística en las comunidades forestales.

Asimismo, impulsa mecanismos de compensación ambiental de empresas turísticas a través de Pago por Servicios Ambientales en beneficio de los propietarios, la conservación y restauración de ecosistemas forestales, así como la conexión de los desarrollos turísticos con las empresas forestales comunitarias y la generación de "Corredores Turísticos" que ofrezcan servicios de las diferentes modalidades de turismo de naturaleza.

ALIANZAS ESTRATEGICAS

Las alianzas estratégicas permiten alinear acciones para potencializar los resultados, además de unificar criterios y poblaciones objetivo. Las alianzas se realizan en los tres órdenes de

gobierno, actores clave, organizaciones de la sociedad civil, e iniciativa privada.

El proyecto detonador es el siguiente:

Línea de actuación	Descripción
<p data-bbox="224 940 695 1207">Programas de televisión, Canal ONCE</p> 	<p data-bbox="841 730 1526 1192">Es la realización de series de televisión que se transmiten a través de Canal Once, donde se muestran los avances del programa México Renace Sostenible de forma dinámica y alegre.</p> <p data-bbox="841 1266 1526 2079">El programa es una herramienta publicitaria para las embajadas y consulados de México en el mundo. El objetivo de los programas es promover la actividad Turística y cultural de los Pueblos Mágicos que implementan las mejores prácticas para alcanzar los ODS, así como fomentar los valores ancestrales para el renacer humano desde México.</p>



Implementación

La SECTUR en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales, municipales y demás autoridades locales, así como con la participación del sector privado y de integrantes de la sociedad civil, en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsarán la integración de acciones que contribuyan a fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional y al desarrollo equilibrado entre comunidades y regiones a través de diversos instrumentos como la organización o coordinación de reuniones de promoción del tema, suscripción de Convenios, entre otros.

En este sentido, la riqueza de México es su megadiversidad y cualquier pro-

yecto de desarrollo que sea sostenible debe contemplar la conservación de esta mega-diversidad biológica y cultural.

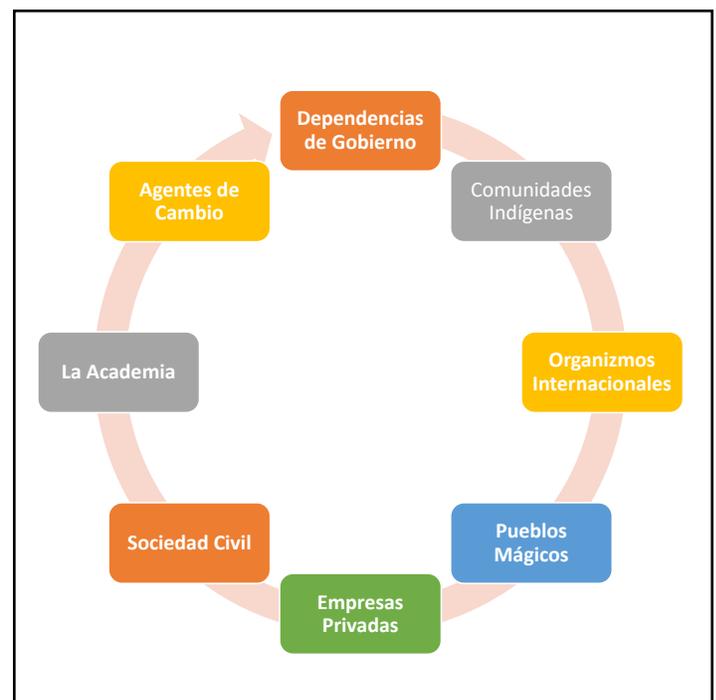
Para la implementación de esta Estrategia, será de vital importancia poner al centro a las poblaciones indígenas, no solo como beneficiarios, sino también como partícipes, en pleno respeto de las directrices de la consulta previa libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas, asegurando que los pueblos y comunidades indígenas sean las únicas poblaciones autorizadas para llevar a cabo los emprendimientos turísticos sostenibles en zonas indígenas.

Responsables de la ejecución

Cada una de las líneas de acción pueden recaer en una o varias áreas de responsabilidad diferentes de la administración federal, y estar reflejadas con acciones similares a nivel estatal o municipal.

Por ello, la Estrategia parte de una coordinación interinstitucional con base en las características del territorio y en cooperación con los sectores social y privado.

Los principales actores para llevar a cabo la Ejecución y promoción son:



Indicadores, seguimiento y evaluación

La definición de indicadores, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de la “Estrategia México Renace Sostenible”, se determinarán, por cada uno de los proyectos establecidos y se compartirán los avances en el seno del Tlatocan de Sostenibilidad Turística.

El Tlatocan de Sustentabilidad Turística se formalizó retomando la forma de organización de los antiguos Nahuas a través de un consejo para

asumir compromisos y tomar decisiones, estas representaciones no son únicamente usos y costumbres para nosotros, sino que es una manera de organizarse viva y que hoy ha sido asumida y retomada en el seno de una institución como lo es SECTUR, en ella participan, dependencias del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, organismos internacionales, sector privado, sociedad civil, gobernadores y representantes indígenas y la academia.

